ACTA No. 02 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la secretaria de salud municipal, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR:	GLADYS CAICEDO TRASLAVIÑA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C. No. 40.376.963 DE VILLAVICENCIO
CARGO	SECRETARIA DE SALUD

Y por el otro:

CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS JARDINES DE PAZ S.A.S.
TIPO Y No. IDENTIFICACION	900.215.950-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JAIME RAMON ENDO
TIPO Y No. IDENTIFICACION	17.646.425 DE FLORENCIA - CAQUETÁ

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de la EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS JARDINES DE PAZ S.A.S. Referente al Contrato de Prestación de Servicios No. 20230104 del 01 de Febrero de 2023:

TIPO	Contrato de prestación de servicios
No.	20230104
OBJETO	Prestación de servicios de cava red frio, morgue y, médico legales para a la población vulnerable del municipio de Florencia.
FECHA DE CELEBRACIÓN	01 de febrero del 2023
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio que se configure en Secop II.
VALOR	El valor del presente contrato es por la suma de Cuarenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos ($44.683.788) M/CTE incluido IVA, tasas y contribuciones; este valor incluye todos los costos y gastos en que debe incurrir para el cumplimiento del objeto contractual.
FORMA DE PAGO	El contrato resultante del presente proceso de selección se cancelará, mediante actas parciales hasta el 90% y el 10% final se cancelara con acta de recibo final y acta de liquidación. Los pagos se realizarán por parte de la entidad, previo cumplimiento de los requisitos:

	Primera cuenta: 1. Hoja de ruta 2. Fotocopia del contrato, RUT, certificación de disponibilidad, registro presupuestal y acta de inicio. 3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato. 5. Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/no aplica. 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (si por ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica/ no aplica. 8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 9. Acta de supervisión. 10. Entrada a almacén. Aplica/no aplica 11. Extracto de publicación en el secop donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato. 3. Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/no aplica. 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (si por ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica/ no aplica.

	6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 7. Acta de supervisión. 8. Entrada a almacén. Aplica/no aplica 9. Extracto de publicación en el secop donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el acta de liquidación suscrita por las partes, acta de recibo final y acreditación de pago al fondo nacional de formación profesional de construcción -FIC. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2023000027 del 11 de enero de 2023
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	2023000167
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N/A
No. GARANTÍA	NN-100083201 seguros mundial
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	N/A
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: SANITAS E.P.S. – NUEVA EPS Pensiones: PORVENIR - COLPENSIONES Riesgos Profesionales: EQUIDAD Aporte Parafiscales: COMFACA
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2023
PLAZO INICIAL	Cuatro meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	01 de junio de 2023
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 11.170.947
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 33.512.841
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
VALOR PAGADO	$ 0
VALOR A PAGAR	$ 11.170.947
PERIODO EJECUTADO:	Del 02 de febrero al 01 de marzo de 2023

INFORMACION ANTICIPO			
% ANTICIPO	_____%	VALOR:	N/A
FEHCA DE DESMBOLSO	N/A		
	No. ACTA	VALOR	
AMORTIZACION REALIZADA	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
	Total amortizado:	N/A	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR	N/A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

Actividad N.01. Prestar el servicio de morgue para los procesos y procedimientos medico legales de necropsia realizados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Florenses a los cuerpos sin vida del municipio de Florencia.

La EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS JARDINES DE PAZ S.A.S. realizó necropsia médico legal durante el periodo comprendido del 02 de Febrero del 2023 al 01 de Marzo del 2023 en la morgue a Catorce (14) cuerpos, conforme a lo dispuesto por el anexo según oficio Nº 0182 DSCQ - 2023, emitido el 02 de marzo del 2023 por medicina legal.

Actividad N.02. Prestar el servicio de cava red de frio para los cuerpos humanos sin vida identificados sin familia, no identificado y población vulnerable del municipio de Florencia.

En el periodo comprendido del 02 de Febrero del 2023 al 01 de Marzo del 2023; se prestó el servicio de cava de frio a Diez (10) cuerpos a los que se les practicó necropsia médico legal.

Actividad N.03. Prestar los servicios de inhumación y exhumación de cuerpos humanos sin vida o restos humanos y óseos en las prácticas desarrolladas por medicina legal y ciencias forenses en el municipio de Florencia.

En el oficio No. 0181 DSCQ -2023 emitido el 02 de Marzo del 2023 por medicina legal, en el periodo comprendido del 02 de Febrero del 2023 al 01 de Marzo del 2023, No se solicitó por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal la inhumación de cuerpo no identificado, y NO se solicitó la exhumación de cuerpos no identificados.

Así mismo mediante el oficio No 0181 DSCQ -2023 *emitido por el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, certificó que la Empresa de Servicios Funerarios Jardines de Paz, ha prestado el servicio de cava de frio para los cuerpos humanos sin vida identificados sin familia, no identificado y población vulnerable de Florencia; también el apoyo al personal de medicina legal unidad básica de Florencia.*

Durante el periodo comprendido del 02 de febrero al 01 de marzo de 2023.

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social de los meses de Febrero y marzo de 2023, así:

Periodo pagado:	**ENERO (PENSION) FEBRERO (SALUD)**	
No. Planilla	25494412	Empresa liquidadora: ASOPAGOS
Salud	EPS: NUEVA EPS - SANITAS	$718.800
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR - COLPENSIONES	$2.874.900
Riesgos Profesionales	ARL: LA EQUIDAD	$391.600
Caja de compensación Familiar	COMFACA	$666.800
	Total:	**$4.652.100**

Periodo pagado:	**FEBRERO (PENSION) MARZO (SALUD)**	
No. Planilla	25756695	Empresa liquidadora: ASOPAGOS
Salud	EPS: NUEVA EPS - SANITAS	$721.900
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR - COLPENSIONES	$2.886.900
Riesgos Profesionales	ARL: LA EQUIDAD	$407.400
Caja de compensación Familiar	COMFACA	$669.900
	Total:	**$4.686.100**

REGISTRO PAGO PLANILLAS REPRESENTANTE

Periodo Pagado: FEBRERO		
No. Planilla	**Planilla No.** 25257782	Empresa Liquidadora: ASOPAGOS
Salud	EPS: SANITAS	$ 170.000
Pensión	Fondo de Pensiones: COLPENSIONES	$ 217.600
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$ 7.100
	Total:	**$ 394.700**

Periodo Pagado: MARZO		
No. Planilla	**Planilla No.** 25550958	Empresa Liquidadora: ASOPAGOS

Salud	EPS: SANITAS	$ 170.000
Pensión	Fondo de Pensiones: COLPENSIONES	$ 217.600
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$ 7.100
	Total:	**$ 394.700**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de ONCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 11.170.947) M/CTE, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los a los Seis (06) días del mes de Marzo de 2023.

Nombre: **GLADYS CAICEDO TRASLAVIÑA**	Nombre: **JAIME RAMON ENDO**
Cargo: Secretaria de salud	Representante Legal
Supervisor	Contratista

Proyectó	MAUREN VIVIANA CADENA MELO	Cargo	Contratista Secretaria De Salud Municipal	Firma	